



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

004-21

5 FEB 2021

Salta,  
Expediente N° 12.214/20

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: “VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ACTIVISTAS VEGETARIANOS Y VEGANOS DE SALTA CAPITAL”, presentado por la Srta. María Micaela BORQUÉZ, L. U. N° 615.997, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Designar como Directora de Tesis a la Lic. Verónica Elizabeth BURGOS, y como Co-Directora, a la Lic. Ana Elizabeth MASTRONARDI, para guiar el trabajo de investigación.

**ARTICULO 3º:** Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. BURGOS, Verónica Elizabeth (Directora)

Lic. CASERMEIRO, María Alejandra

Lic. YAZLLE, Silvana

Lic. VILLAGRÁN, Patricia Gricelda (Suplente)

**ARTICULO 4º:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Anexo I de la Resolución D N° 255/20 (emitida Ad referéndum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 30/11/2021).

**ARTICULO 5º:** Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora y Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

004-21

5 FEB 2021

Salta,  
Expediente N° 12.214/20

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Micaela BORQUÉZ, L. U. N° 615.997, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ACTIVISTAS VEGETARIANOS Y VEGANOS DE SALTA CAPITAL" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las Licenciadas Verónica Elizabeth BURGOS y Ana Elizabeth MASTRONARDI, Directora y Co-Directora respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para su ejecución.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución D N° 255/20 - "Procedimiento para la Presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual", dictada en el marco de las Resoluciones CD N° 664/09 – "Reglamento de Tesis", CD N° 211/20 - "Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual" (ambas, de ésta Facultad), y CS N° 070/20 - "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual".